



## **ACTA REFERENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y RECORRIDO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA N° LS-CEV-005-10 relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día **veintinueve de enero de dos mil diez**, encontrándose reunidos en la sala de juntas “Jesús Reyes Heróles” del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador, de esta misma ciudad, reunidos los CC. Lic. Norma Alejandra Figueroa Blanco, en representación de la Secretaría de Fiscalización; Lic. Luis Alberto Meléndez Herrera, en representación de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. José Manuel Gálvez Pérez, en representación de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Juan Carlos Ortiz Christfield, Jefe del Departamento de Servicios Generales; y Harly Zavala Rangel, Encargado del Departamento de Adquisiciones, todos ellos funcionarios del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones y recorrido derivado de la licitación en comento.

En la presente junta se cuenta con la participación de las empresas que se mencionan a continuación:

- 1.-URIOSTEGUI PRIETO ALEJANDRA MONSERRAT (LIMPIEZA DE XALAPA CENTRO)  
Representada por la C. Vicente Guerrero Córdova**
- 2.- ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ (SILVER)  
Representada por ella misma**
- 3.- QUASAR LIMPIEZA, S.A. DE C.V.  
Representada por la C. Alfredo Daniel Ayala Cobos**

Después de dar la bienvenida a quienes participan, **se procedió a invitar al recorrido de instalaciones** del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a fin de que los participantes conozcan los espacios en donde se prestará el servicio, objeto de la presente licitación; **realizando el recorrido satisfactoriamente, haciendo mención que las empresas participantes NO presentaron cuestionamiento alguno.**

De acuerdo a lo establecido en la cláusula décima segunda segundo párrafo de las bases que rigen la presente licitación, los acuerdos, modificaciones y aclaraciones que se hicieren en esta junta, formarán parte integral de las bases y serán obligatorios para todos.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.



No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna y ningún otro cuestionamiento, se da por concluida a las once horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia la presente todos los que en ella intervinieron.

**POR EL CONGRESO DEL ESTADO  
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**Lic. Norma Alejandra Figueroa Blanco**  
Representante de la Secretaría de Fiscalización

**Lic. Luis Alberto Meléndez Herrera**  
Representante de la Secretaría de Servicios  
Administrativos y Financieros

**Lic. José Manuel Gálvez Pérez**  
Representante de la Dirección de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

**Lic. Juan Carlos Ortiz Christfield**  
Jefe del Departamento de Servicios Generales

**HARLY ZAVALA RANGEL**  
Encargado del Departamento de Adquisiciones

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

**ALEJANDRA MONSERRAT  
URIOSTEGUI PRIETO**  
(LIMPIEZA DE XALAPA CENTRO)  
Representada por el C. Vicente Guerrero  
Córdoba

**ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ**  
(SILVER)

**QUASAR LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**  
Representada por la C. Alfredo Daniel Ayala Cobos